

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DURANTE LAS FERIAS Y FIESTAS 2017, NAVIDAD Y REYES MAGOS 2017-2018 Y CARNAVAL 2018.

En Guadalajara a diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo diez horas y cincuenta minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S., con la asistencia de los siguientes miembros, don M.T.M. Jefe de los Servicios Jurídicos, en sustitución de la Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a L.M.R. Técnico de Administración General y don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por las empresas Iluminaciones Lluvisaz, S.L., representada por don V.S.M. que aporta la siguiente documentación:

- Modelos, arcos y otros elementos decorativos.
- Elementos mecánicos y humanos.
- Instalación y montaje.
- Conexiones eléctricas.
- Descripción del servicio.
- Memoria técnica de alumbrado ornamental de Fiestas y Fiestas 2017 (detallado por calles).
- Alumbrado ornamental durante las fiestas de Navidad y Reyes Magos 2017 – 2018.
 - Iluminación de los pueblos anexionados.
- Proyecto para el montaje del alumbrado ornamental de fiestas de Carnaval 2018.

Mejoras gratuitas:

- Decoración de la fachada del Ayuntamiento mediante boas de luces, valorada en 3.200 euros.
- Alquiler, montaje, desmontaje y mantenimiento de elementos 3D figuras de nacimiento Virgen, San José, niño Jesús con cuna y tres reyes magos, valorado en 15.000 euros.
- Colocación en paraguas de la plaza Mayor en navidad y reyes magos 2017 – 2018 de elementos decorativos navideños “estrellas”, valorado en 2.800 euros.
- Alquiler, montaje, desmontaje y mantenimiento de abeto led's de 8.5 m. valorado en 8.800 euros.

Número 2.- Presentada por la empresa Elecnor, S.A., representada por don A.M.M., que aporta la siguiente documentación:

- Descripción de los trabajos.
- Servicios incluidos.
- Relación de elementos a instalar: Fiestas y Fiestas, Fiestas de Navidad y Reyes Magos y Fiestas de Carnaval 2018 (distribución de adornos por calles y festividades).
- Características técnicas y estéticas de los motivos luminosos.

Mejoras gratuitas: (sin valorar)

Mejoras de cuantía de elementos:

- Instalación, mantenimiento y desmontaje de 10 arcos luminosos durante las fiestas navideñas a instalar en el lugar que designe el Ayuntamiento.
- Instalación, mantenimiento y desmontaje de 10 arcos luminosos durante las fiestas de septiembre a instalar en el lugar que designe el Ayuntamiento.

Todas estas mejoras contempladas podrán adaptarse bien para la Ferias y Fiestas, bien para las fiestas de Navidad y Reyes Magos 2017-2018 o bien para las fiestas de Carnaval 2018, según designe el Ayuntamiento.

Mejoras técnicas y estéticas:

- Arcos, letreros, motivos de farola o figuras volumétricas serán de tecnología led y/o microlámparas y en el caso de decoración de árboles se utilizará guirnalda de luz tipo led.
- Todos los motivos o adornos luminosos irán montados sobre bastidor de aluminio.
- Todos los motivos o adornos luminosos aportados serán altamente resistentes a golpes fortuitos.
- Elecnor S.A. se encargará del trámite y gestión permisos de vecinos afectados por el amarre de los arcos que crucen la calle a fachadas o balcones. Ofrece el montaje de elementos autoportantes (lanzas).
- Más de 150 modelos diferentes de arcos y motivos luminosos, a elegir por el Ayuntamiento para la iluminación de fiestas.
- Se ofrece destinar su departamento técnico para un diseño personalizado para la iluminación festiva del término municipal de Guadalajara.

Mejora de iluminación de Navidad y Reyes Magos

- Sustituir los dos árboles de 8 m. de altura y 6 caras especificados en el PPT y a colocar en la pza. del Jardinillo y de Santo Domingo por dos pinos cónicos de 8 m. de altura y de mayor diseño y espectacularidad.
- Unidades técnicas, organigrama.
- Anexo: catálogo de Elecnor, S.A.
 - Stock de materiales.
 - Composiciones luminosas.

Número 3.- Presentada por la empresa Iluminaciones Jesús Nazareno, S.L., representada por don J.M.G.C., que aporta la siguiente documentación:

- Memoria de calidad del servicio y del alumbrado ornamental.
- Diseños y motivos ornamentales propuestos: motivos para fiestas y navidades, motivos para farolas, pórticos venecianos, paraguas y guirnalda para árboles, mimbre 3D, conos de navidad, letreros y motivos para carnavales.

Mejoras gratuitas:

	Valoración ud.	Valoración total
Sustitución de 2 pirámides por 2 conos de 20m. de altura, a escoger entre los modelos ofertados.	15.000,00 euros	30.000,00 euros
Sustitución de campana por cono de 20m. De altura a escoger entre los modelos propuestos.	15.000,00 euros	15.000,00 euros
Sustitución de 2 portones de feria + 1 arco por 3 pórticos venecianos, a escoger entre los modelos ofertados.	2.000,00 euros	6.000,00 euros.

Número 4.- Presentada por las empresa Iluminaciones Artísticas Salnés, S.L., representada por don S.J.P., que aporta la siguiente documentación:

- Proyecto de iluminación ornamental para los eventos festivos 2017 – 2018 en Guadalajara (detallado por días y calles).
- Dossier fotográfico.

Mejoras gratuitas Fiestas de Navidad y Reyes 2017 – 2018.

- Instalación de fuente luminosa con iluminación led para una de las rotondas que elija la dirección facultativa, de 1m alto x 3,5 m. radio, formada por 12 brazos, Precio neto: 6.000 euros.
 - Decoración de la fachada del Ayuntamiento según foto adjunta, precio neto 8.000 euros.
 - Instalación de 2 árboles-cono de 9,5 m. de alto, formados por estructura de aluminio con iluminación led, precio neto: 6.000 euros x 2ud. = 12.000 euros.
- Total valoración de mejoras: 26.000 euros más IVA.

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP apartado “Criterios de valoración de las ofertas”, subapartado “Criterios valorables mediante juicios de valor”.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO